# GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES

# **CICLO REGULAR**

2024

CALIDAD DOCENTE
OFICINA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
ICE



# SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Universidad de Lima, comprometida con la calidad del proceso de enseñanza, emplea una metodología de evaluación continua, que divide el proceso de evaluación en diversas actividades calificadas y distribuidas a lo largo de todo el curso, las cuales evidencian la utilización del conocimiento para fines prácticos. Cabe resaltar que una evaluación continua no implica evaluaciones semanales.

Esta metodología de evaluación alienta la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje, y promueve una retroalimentación oportuna y constante para un buen rendimiento académico.

La evaluación continua (EC) a lo largo del ciclo comprende:

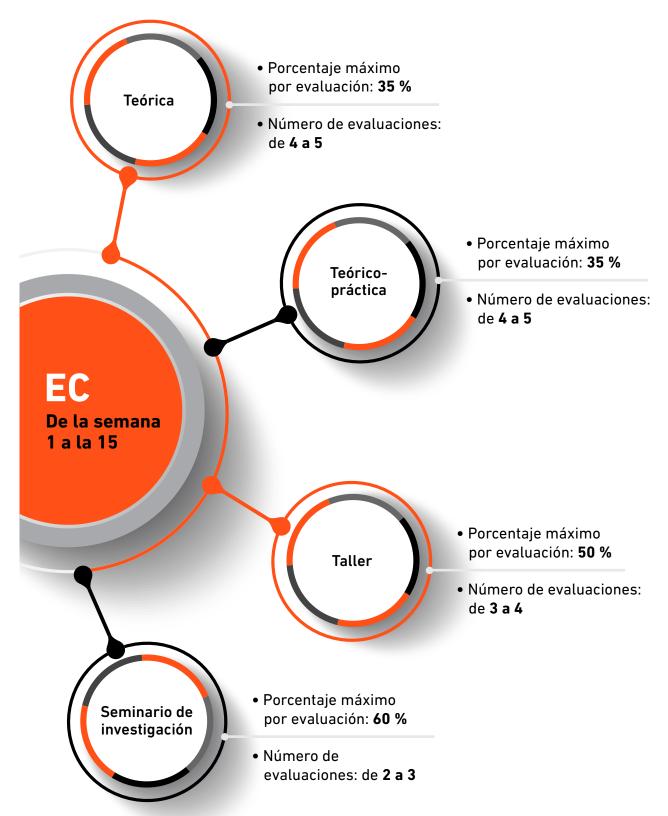
	Ciclo regular	
Evaluación continua (EC)	De la semana 1 a la semana 15	

El porcentaje máximo por evaluación dentro de la EC y el número de evaluaciones que comprenda dependerá de la naturaleza de la asignatura: teórica, teórica, taller y seminario de investigación.

En el siguiente gráfico, se detalla el **sistema de evaluación** específico **para cada naturaleza de asignatura** en el ciclo regular.



# CICLO REGULAR





## Formas y tipos de evaluación Ulima

Los tipos de evaluación se clasifican en:



### Condiciones para organizar la evaluación continua

Para evitar la sobrecarga de evaluaciones a los estudiantes, se han dispuesto tres condiciones que deben cumplir los docentes:





# **METODOLOGÍA IATC ULIMA**

La Universidad de Lima ha creado la Metodología IATC Ulima para que el esfuerzo del estudiante se vea reflejado más allá de las calificaciones.

Esta metodología orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje y se evidencia en un plan de clase semanal que comprende cuatro momentos:

### 1. Impacto

- Motivar y generar curiosidad.
- Presentar el logro de aprendizaje y la agenda.

#### 2. Adquisición del aprendizaje

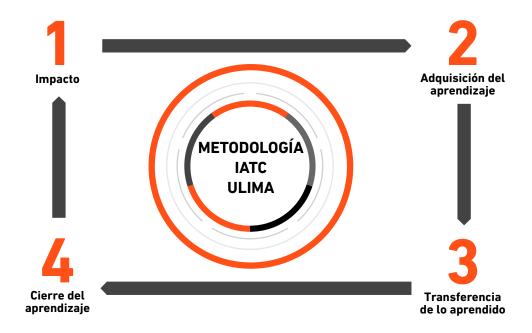
- Transmitir el conocimiento con estrategias innovadoras.
- Promover la interacción.

#### 3. Transferencia de lo aprendido

- Desarrollar actividades significativas.
- Utilizar técnicas didácticas.

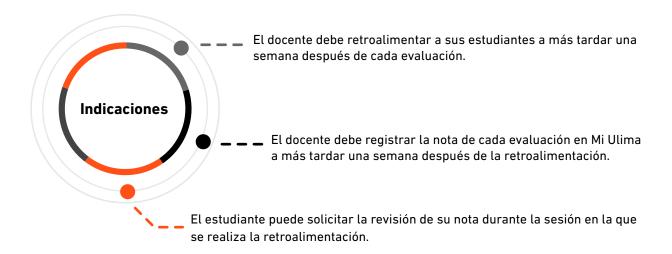
#### 4. Cierre del aprendizaje

- Concluir sobre el aprendizaje.
- Reflexionar sobre los logros alcanzados.

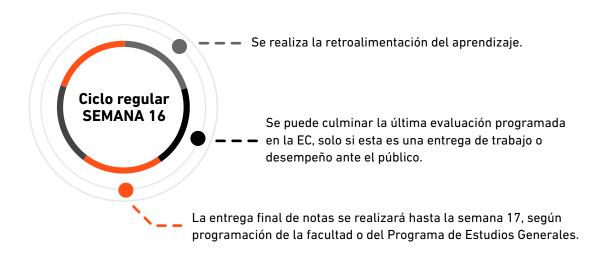


# INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIONES

# Retroalimentación continua y registro de notas



# Última semana del periodo académico



## Reprogramación de evaluaciones

El estudiante puede solicitar a su docente reprogramar alguna evaluación en caso de que tenga una emergencia o un imprevisto que no le permita rendirla.

El plazo para que el estudiante solicite reprogramar la evaluación vence un día hábil después de realizada la evaluación original. El alumno debe presentar la documentación que sustente el motivo de su ausencia en la evaluación.

El plazo para que el docente aplique la evaluación reprogramada vence a los 7 días calendario después de realizada la evaluación original, a más tardar el martes de la semana 17 en ciclo regular.

Las evaluaciones que consisten en entrega de trabajo no se pueden reprogramar.

El docente es quien decide si procede o no la reprogramación de la evaluación.

Consideraciones

Consideraciones

## En caso de plagio

### Art. 62 del Reglamento General de Estudios

Constituyen faltas graves:
d) Cometer o permitir el plagio, o
cualquier otra acción análoga,
conforme a lo establecido en el
Código de Ética de la Universidad,
durante las evaluaciones
académicas o en la elaboración de
trabajos.

Se considera como plagio cualquier acción que utilice el trabajo de otra persona o el resultado del empleo de inteligencia artificial como propio, sin permiso o sin mencionar la fuente. Esta acción constituye una transgresión a los derechos de autor y a las normas éticas que sustentan el trabajo académico.

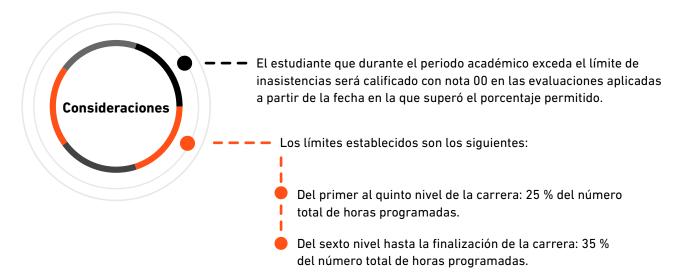
En las evaluaciones académicas, se considera plagio utilizar o acceder a medios o información distintos a los permitidos para su desarrollo.

El estudiante que cometa plagio será calificado con nota 00 en la evaluación realizada y será derivado al Comité de Disciplina.

El Comité de Disciplina determinará la sanción.
Además, el estudiante podrá recibir 00 como calificación final, sin que este hecho lo exonere del pago de la pensión de enseñanza de dicha asignatura.



#### En caso de inasistencia



NOTA: En la primera semana de clases, los docentes deben presentar y explicar la estructura de evaluación del aprendizaje de la asignatura, y publicarla oportunamente en el aula virtual en formato PDF, así como transmitir las indicaciones para la reprogramación de evaluaciones.

Ante cualquier duda o consulta, el estudiante puede comunicarse con la Secretaría Académica de su carrera:

### Carrera / Programa

### Secretario académico

### Correo electrónico

Programa de Estudios Generales	- Lutzgardo Saavedra	lsaavsan@ulima.edu.pe
Administración	- Ricardo Herrera	rvherrer@ulima.edu.pe
Arquitectura	- Vanessa Zadel	vzadel@ulima.edu.pe
Comunicación	- Lucinda Butrón	lbutrona@ulima.edu.pe
Contabilidad y Finanzas	- Rafael Yaya	ryaya@ulima.edu.pe
Derecho	Paola Atoche	latoche@ulima.edu.pe
Economía	- Haldor López	hlopez@ulima.edu.pe
Ingeniería Civil	- Carlos Moquillaza	cmoquill@ulima.edu.pe
Ingeniería de Sistemas	Jim Dios	jdios@ulima.edu.pe
Ingeniería Industrial	Lincoln Betalleluz	lbetta@ulima.edu.pe
Marketing	- Sergio de la Piedra	sdelapie@ulima.edu.pe
Negocios Internacionales	- Alfredo Fuentes	afuentes@ulima.edu.pe
Psicología	- María Liliana Valle	mlvalle@ulima.edu.pe